

PR-IN-2022-1346

martes, 25 de enero de 2022

Señor José Rijo Director General de Presupuesto Su Despacho

Distinguido señor Director:

Cortésmente, nos dirigimos a usted para confirmarle que, a el Ayuntamiento Municipal Guaimate, a través de un Fondo Especial, el Señor Presidente de la República se le autorizó la suma de RD\$62,058,843.45 (sesenta y dos millones cincuenta y ocho mil ochocientos cuarenta y tres pesos con 45/100), con la finalidad de ser utilizados en el remozamiento y ampliación del mercado y la construcción del matadero municipal.

De este monto, el 11 de noviembre del año 2021, según oficio núm., 23105, le fueron otorgados RD\$12,411,768.69 (doce millones cuatrocientos once mil setecientos sesenta y ocho pesos con 69/100), como avance del 20%. Con esto ese Ayuntamiento dio inicio al proceso de contratación de uno de los proyectos autorizados, según anexos.

Esta aclaración la hacemos con el fin de que la DIGEPRES pueda otorgar a el Ayuntamiento de Guaimate, certificaciones de apropiación disponible por el monto restante, que les permitirán iniciar el proceso de licitación de las obras del proyecto pendiente. Las mismas serían solicitadas por ese Ayuntamiento según sus necesidades.

Atentamente,

Viceministro Administrativo y Financiero Ministerio Administrativo de la Presidencia

IRD

MPC mc/lc

Anexo: Copia de solicitud.